



Cuadros y Profesionales

www.confcuadros.com



**Un sindicato europeo para
los Cuadros y Profesionales
españoles**

La Alternativa Necesaria

Defensa del Diálogo para resolver los Problemas Por el Liderazgo de las Mujeres Un Sindicalismo Responsable con la Permanencia en el Trabajo Activo La Identificación de los Valores como Actor Responsable de la Empresa **PORELDESARROLLO SOSTENIBLE Ánimo Abierto y Constructivo **Búsqueda de soluciones voluntarias** **Profesionalidad** Formación Continúa Defensa del Personal Excluido de Covenio **Gestión Nueva del Tiempo de Trabajo** Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres **Soluciones Nuevas e Imaginativas** **PRESENCIA EN EUROPA** **Independencia** **Capacidad y Conocimiento** *Adaptación a los Cambios***



Sumario



4 Jornada Solidaria

- 5 CCP subraya su compromiso contra la violencia de género
- 7 F. Abracadabra: "La magia es invencible"

8 Relaciones Institucionales

- 8 El secretario de Estado de Empleo se reunió con CCP
- 9 CCP se entrevistó con la Comunidad de Madrid
Encuentro en marzo con el exconseller de Empresa de Catalunya
- 10 CCP fue recibida por la dirección de RRHH. de Renfe
La Agencia EFE abrió sus puertas a CCP
CCP propone a USO debatir sobre los privilegios de los sindicatos más representativos

11 Europa

- 11 CEC nombra a Juan A. González miembro del Grupo de Trabajo de la reforma de Estatutos
- 12 CEC marcó sus líneas futuras en Bruselas
- 13 CCP afianza su presencia en Europa y estrecha relaciones con los sindicatos independientes de Portugal

14 Nuestra Organización

- 14 El nuevo equipo directivo de CCP cumple un año
- 15 CCP avanza y dota de nuevos medios tecnológicos su sede
- 16 Las siglas de CCP siguen creciendo. FEPFA y FTCT nuevos miembros.
- 17 CCP se convierte en la 1ª fuerza sindical en Carrera y Carrera
- 18 CCP comprometida con el principio de Igualdad en la Negociación Colectiva

19 Área Jurídica

22 Nuestra Gente

- 22 Federación Metal
- 25 Federación Energía
- 29 Federación Transporte
- 31 Federación Servicios Financieros
- 34 Federación Tecnologías y Consultorías Técnicas
- 35 Territoriales. Castilla y León

Órgano informativo de

Confederación de Cuadros y Profesionales

Vallehermoso 78, 2ª planta. 28015, Madrid. **Teléfonos:** 91 534 83 62 / 91 534 66 72 - móvil: 686 511 266

Email: ccp@confcuadros.com

Dirección, redacción y maquetación: Carolina Muñoz. **Consejo de Redacción:** Manuel Martínez y Juan Antonio González.

Las opiniones vertidas en los diferentes trabajos de esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores. La postura oficial de Confederación de Cuadros y Profesionales sólo se expresa a través del Editorial.

staff

Editorial 79

A lo largo de este apasionante primer año desde la celebración de nuestro XI Congreso, se han consolidado los objetivos que establecimos en el proyecto **5M**. Si realizamos un breve repaso del alto grado de cumplimiento de los propósitos acordados, se puede destacar la puesta a disposición de nuestros afiliados de nuevas instalaciones, servicios de comunicación, videoconferencia y medios audiovisuales. Todo ello con la finalidad de ofrecer **“Más servicios a afiliados y organizaciones federadas”**.

Uno de los compromisos en el que hemos trabajado con mayor ilusión ha sido **“Más acción social”**. Se ha alcanzado, entre otros acuerdos, la colaboración con las fundaciones Ana Bella y Abracadabra. Fruto de esta participación ha sido la celebración de la primera Jornada Solidaria de CCP.

En el apartado de **“Más acción institucional y sindical”** se ha conseguido una excelente interlocución con las administraciones central y autonómica. Gracias a este trabajo realizado, CCP ha participado de forma activa en los prolegómenos del proceso de compra de Opel Automobile GmbH por el Grupo PSA. Además continuamos manteniendo reuniones con responsables de las principales empresas a nivel nacional y, por otro lado, hemos celebrado encuentros con otras organizaciones sindicales para analizar entre todos y, de una vez por todas, el statu quo que ostentan los sindicatos llamados “más representativos” que imposibilita al resto de organizaciones sindicales aportar y debatir acerca de propuestas de soluciones sobre los principales problemas nacionales.

Dentro del objetivo de **“Más participación en Europa”** CCP, como miembro de Confederación Europea de Cuadros (CEC), ha participado en los Consejos de Administración y, en especial, en la Asamblea General, celebrada en Estocolmo, en la que, a propuesta de CCP-España, se ha nombrado a su secretario general, Juan A. González, miembro del Grupo de Trabajo que reformará los Estatutos de la organización y diseñará el futuro de CEC. Es importante reseñar el alto grado de acuerdo alcanzado con sindicatos europeos y, en especial, con USI de Portugal (Unión de los Sindicatos Independientes), en propuestas de trabajo a nivel nacional y europeo.

La presencia en medios de comunicación, las reuniones mantenidas con responsables de agencias de prensa (como la agencia EFE), así como la actualización constante de la información en nuestra página web con las principales actividades realizadas por los miembros de CCP, la publicación de las newsletters de CCP y de CEC, o el registro del nuevo logo, sirven como ejemplos del importante trabajo realizado para consolidar y avanzar en el objetivo: **“Más comunicación, imagen de marca, unión y sentido de pertenencia”**.

No quiero cerrar el balance de este primer año sin resaltar el excelente grado de colaboración que existe en el seno de los Órganos de Gobierno y de todos los que formamos parte del proyecto CCP. Aspiramos a ser un referente del sindicalismo independiente en España y, estamos convencidos, de que con la colaboración de todos vosotros vamos a dar un paso firme para alcanzar los retos que nos hemos propuesto.

Juan Antonio González
Secretario General de CCP



CCP APOYA LA LABOR SOCIAL DE LAS FUNDACIONES “ANA BELLA” Y “ABRACADABRA” CON LA CELEBRACIÓN DE UNA JORNADA SOLIDARIA EL 12 DE DICIEMBRE

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) quiere estar con los más necesitados y apoyar la labor social que desde determinadas fundaciones y organizaciones se está desarrollando. Así fue el compromiso que adquirió en su XI Congreso.

Y así lo está llevando a cabo. El 12 de diciembre CCP celebró una Jornada Solidaria con la participación de las fundaciones Ana Bella y Abracadabra que reunió a responsables de empresas y a un gran número de Cuadros y Profesionales.



Ana Bella, es la presidenta de la Fundación que lleva su nombre, creada en el año 2006 para ayudar a mujeres maltratadas.



De dcha. a izda. Andrés González, el presidente de CCP, Manuel Martínez, Ana Bella, la vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP, M^a José Fraile y el secretario general de la Confederación, Juan Antonio González



Andrés González es uno de los voluntarios de la Fundación Abracadabra de Magos Solidarios, nacida hace 14 años para intentar, a través de la magia, hacer reír a niños hospitalizados y a los colectivos más necesitados. González es también afiliado de CCP a través de la Asociación AMYP.

La Jornada Solidaria, que tuvo lugar en la sede de CCP, tenía como título **“Violencia de Género: Señales de Alarma y Cómo Actuar. La Importancia de la Prevención en las Empresas”**.

Un grave problema social y con el que CCP quiere comprometerse y sumarse en su lucha, reivindicando la IGUALDAD, con mayúsculas, de hombres y mujeres.

Tras escuchar la dura y escalofriante realidad de millones de mujeres que sufren malos tratos en todo el mundo, con la intervención de Ana Bella, la Fundación Abracadabra le puso el broche de oro con su toque de magia e ilusión, devolviendo a todos los asistentes la sonrisa, tal y como solo esta organización social lo sabe hacer.



A esta I Jornada Solidaria de CCP, inaugurada por el presidente, el secretario general y la vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación, se sumaron un gran número de Cuadros y Profesionales que forman parte de la Confederación, así como responsables de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de importantes empresas españolas.

CCP subraya su compromiso contra la violencia de género



Con la proyección del vídeo **“Palante Mujer”** en el que mujeres maltratadas exponen su realidad y han decidido **“Romper el Silencio”**, Ana Bella comenzó su intervención narrando, en primera persona, su propia historia de 11 años soportando malos tratos hasta que una madrugada **“me escapé de mi casa con mis 4 hijos y fui a una casa de acogida”**.



Ana Bella, fue una de las primeras mujeres que apareció en un medio de comunicación, a cara descubierta, denunciando su situación de malos tratos.

A partir de ese momento comenzó su trabajo para ayudar a todas aquellas mujeres que, como ella, decidieron **“Romper el Silencio”** en busca de una vida plena, buscando la reinserción en la sociedad.

En la actualidad la Fundación ayuda a más de 1.200 mujeres al año a través de los programas de apoyo **“Programa Amiga”** y de inclusión social **“Escuela Ana Bella”** desde la que trabajan para devolver la dignidad a todas esas mujeres **“supervivientes y heroínas”**, como recalca Bella, **“desechando el estigma de mujeres frágiles y vulnerables”**.

Su programa estrella es el **“Servicio de Embajadoras de Marca”** y los talleres de empoderamiento, destacando el taller **“Atrévete a Soñar”**.

CCP reivindica “el papel de la sociedad en general y de las empresas, en particular, en la lucha contra la violencia de género a través de la sensibilización e incentivando a la contratación de mujeres maltratadas”

La vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP, M^a José Fraile, inauguró la jornada agradeciendo a las fundaciones Ana Bella y Abracadabra su participación en el acto y **“actuar como agentes de cambio social por una sociedad más igualitaria, justa y libre de violencia de género”**.

M^a José Fraile destacó la falta de respuesta de la sociedad en general y de las empresas, en particular, que a día de hoy todavía siguen considerando como un **“asunto privado”** la violencia contra las mujeres, en el que no se puede o no se debe actuar.

“Las repercusiones que tiene en el lugar de trabajo no se han visibilizado lo suficiente para que las empresas entiendan que no sólo afecta a la integridad de sus trabajadores, sino que tiene un alto impacto en la productividad y en el clima laboral”, añadió.

Fraile hizo referencia a la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en la que se recoge la implicación de las empresas en la sensibilización sobre el maltrato y se incentiva la contratación de mujeres supervivientes. **“A raíz de esta Ley han sido más las empresas que han tomado conciencia”**.

M^a José Fraile: “Tanto las empresas como los sindicatos debemos ser auténticos agentes de cambio y luchar contra este grave problema social que afecta a 1 de cada 10 mujeres en España y que sólo un 27% de estas mujeres lo denuncia”

La vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP, subrayó que en la actualidad 91 entidades se han sumado a la iniciativa “Empresas por una sociedad libre de violencia de género”, poniendo en marcha campañas de sensibilización y concienciación social contra esta lacra y sirviendo de altavoz tanto de sus plantillas como de sus clientes.

Sin embargo, M^a José Fraile manifestó que “se echa en falta la puesta en marcha y aplicación de medidas específicas destinadas tanto a la prevención de la violencia de género, como a la formación concreta para detectar señales de alarma y a la inserción social y profesional de mujeres supervivientes, adoleciendo todavía de una apuesta firme y decidida en este sentido”.



M^a José Fraile

“La violencia de género no sólo impide a las mujeres a vivir y desarrollarse dignamente, sino que tiene efectos devastadores para la sociedad en su conjunto”

Fraile indicó que “no podemos olvidar que el empleo es la herramienta más eficaz para que las mujeres que han sufrido maltrato vuelvan a empezar a sentirse útiles y a integrarse en la sociedad” y añadió “de ahí la importancia de brindar una nueva oportunidad a todas estas heroínas que se han visto apartadas del mundo laboral por la violencia de género, o que nunca han trabajado por esta misma causa”.

Finalizó su intervención con una cita de José Mújica “La lucha que se pierde es la que se abandona” y subrayó “mientras contemos con personas como Ana Bella y su equipo esta lucha continúa”.



Ana Bella: “No somos mujeres con un certificado de víctimas para siempre”. “Las empresas ofrecen contratos precarios que nos llevan a la exclusión social”

Ana Bella, ante la presencia de representantes de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de importantes empresas españolas que asistieron a esta jornada, pidió que “la sociedad vea a las mujeres maltratadas como un valor y no como un problema” y destacó “las cualidades de estas personas para desempeñar puestos de trabajo valorados socialmente, sin que se cuestione su profesionalidad y se les relegue, por sistema, a puestos de inferior categoría a la que pueden desarrollar”.

“Hay que ser muy fuerte para resistir a los maltratos y valiente para romper el silencio”.

La Fundación de Ana Bella está trabajando, desde el año 2011, en este sentido para cambiar la forma de inserción laboral, y a la hora de contratar a mujeres víctimas de malos tratos se las tenga en cuenta y se les pregunte “¿tú qué quieres hacer?”. Una de las facetas que más están desarrollando es la de comerciales, con magníficos resultados.



Por último, Bella dio tres recomendaciones para ayudar a las mujeres que son maltratadas: “Escucharlas sin hablar”, sin emitir juicios de valor u opiniones que les pueda despertar vergüenza por su situación. “Dejar que lloren”, ya que sus verdugos la mayoría de las veces se lo prohíben. “Preguntarlas ¿en qué te puedo ayudar?”. Destacando la importancia de la “Red Social de Apoyo”.

Fundación Abracadabra: “La magia es invencible”

La **Fundación Abracadabra de Magos Solidarios** con su magia trajo la sonrisa al salón de plenos de Confederación de Cuadros y Profesionales, como lo suele hacer recorriendo hospitales y centros y devolviendo la ilusión a muchos colectivos, desde niños hospitalizados, ancianos, personas con discapacidad psíquica o física, hasta jóvenes en estado de exclusión o cualquier otro colectivo que se encuentre en un estado emocional difícil y necesite apoyo.

Hay más de 100 magos solidarios voluntarios en toda España, y actúan en lugares donde no hay focos ni telón. En CCP contamos con la actuación de Andrés González que dejó a todos los asistentes a la jornada boquiabiertos y, lo que es mejor, con una permanente sonrisa.

Abracadabra regala **MAGIA** (con mayúsculas) con toda la ilusión porque conoce su poder terapéutico.



Andrés González en varios momentos de su actuación. Para sus juegos de magia eligió entre el público a varios colaboradores, entre ellos a la vicepresidenta de CCP, M^a José Fraile y al tesorero, José Manuel Rodríguez, así como al responsable de Relaciones Laborales de LIDL, Pedro Díaz. Como él mismo dijo “todo el mundo colabora

y por unos momentos se consigue olvidar los problemas por duros y difíciles que estos sean”.

Y sin duda lo consiguió. No hay más que ver las caras de todos los asistentes abajo. Una imagen vale más que mil palabras. La “Magia” de González no sólo regaló sonrisas sino grandes carcajadas como fin a la jornada.



Encuentro previo a la operación de compra finalizada el 1 de agosto de 2017

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO SE REUNIÓ CON CCP PARA TRATAR LA ADQUISICIÓN DE OPEL POR EL GRUPO PSA

JUAN PABLO RIESGO ATENDIÓ A LA SOLICITUD DE CONFEDERACIÓN DE CUADROS Y PROFESIONALES (CCP) DE MANTENER UN ENCUENTRO PARA ANALIZAR LA COMPRA DE OPEL POR PSA. LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO MANIFESTÓ SU COMPROMISO CON CCP DE MANTENERLA INFORMADA SOBRE EL ANTES Y EL DESPUÉS DE LA INTEGRACIÓN DE OPEL Y VAUXHALL EN EL GRUPO PSA,



Juan Pablo Riesgo, junto al director general de Empleo, Javier Thibault y al jefe de su Gabinete, Juan Antonio Elena, recibió el 24 de marzo en su despacho a una representación de la Confederación compuesta por su presidente, Manuel Martínez, secretario general, Juan Antonio González y presidente de la Asociación de Mandos y Profesionales del Grupo PSA, Roberto Infante, tras el anuncio, el 6 de marzo, de la operación de compra.

CCP fue el primer sindicato con el que el Gobierno se entrevistó para abordar la adquisición de Opel por PSA, tras manifestar CCP su inquietud por las implicaciones de la compra en cuanto a la producción y a la garantía de los puestos de trabajo en las tres plantas involucradas en nuestro país, la planta de Opel en Figueruelas y las dos de PSA ubicadas en Villaverde (Madrid) y en Vigo.

El secretario de Estado de Empleo destacó como fortaleza de nuestro país la cualificación de los trabajadores españoles, así como su flexibilidad, competitividad y el buen clima social en las relaciones laborales.

Riesgo manifestó a CCP que el Gobierno va a estar expectante sobre las posibles consecuencias de la operación en materia laboral, fiscal, industrial y de comercio exterior, y dijo que España es un país serio, con un marco laboral adecuado no solo para el mantenimiento de los puestos de trabajo sino para acometer nuevas inversiones.

CCP hizo hincapié en los buenos resultados del sector del automóvil en nuestro país a nivel general y, en particular, en las plantas españolas del Grupo PSA y Opel.

Opel y Vauxhall se integran en el Grupo PSA

Tras la compra de Opel por parte del Grupo PSA, la firma alemana ha dado a conocer, en el mes de noviembre, el denominado Plan Pace, que busca su rentabilidad en 2020. Se trata de una estrategia de futuro para mejorar la competitividad y el crecimiento sostenible. Pretende generar unas ganancias del 2% en 2020 y del 6% en 2026. Todos los nuevos coches de Opel se diseñarán en la población sede de la marca, en Rüsselsheim (Alemania).

En cuanto a las fábricas, de momento se ha anunciado que se no se cerrará ninguna. En este sentido se ha informado que la planta de Figueruelas, en Zaragoza, continuará funcionando como hasta ahora.

Por su parte la Asociación de Mandos y Profesionales de PSA (AMYP) y la Asociación de Cuadros y Profesionales de Opel España (ACUMAGME), siguen expectantes todas las noticias que se producen para proteger los derechos e intereses de todos los Cuadros, Mandos y Profesionales del nuevo Grupo.

CCP SE ENTREVISTÓ CON RESPONSABLES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) mantuvo un encuentro con las directoras generales de Formación y de Economía y Política Financiera de la Comunidad de Madrid, Ana Isabel Martín y Rosario Rey, respectivamente, en el mes de julio, en el que se intercambiaron opiniones y la Confederación tuvo ocasión de presentar sus propuestas acerca de los principales problemas en los que se encuentra inmersa la sociedad española.



De izda. a dcha. Juan A. González, Rosario Rey, Ana I. Martín y José I. Gutiérrez

El secretario general y el vicesecretario general de CCP, Juan A. González y José I. Gutiérrez, respectivamente, plantearon a las responsables de Formación y de Economía y Política Financiera de la Comunidad de Madrid, la necesaria

modificación de la reforma laboral que permita su adaptación al escenario de crecimiento de la economía nacional, propiciando la recuperación del poder adquisitivo de los salarios. También se trataron los programas de formación que

permitan dotar de nuevas oportunidades al colectivo de parados de baja cualificación, la alta tasa de paro juvenil, la reforma de las pensiones, así como las propuestas de acción contra la violencia de género.

ENCUENTRO EN MARZO CON EL EXCONSELLER DE EMPRESA DE CATALUNYA



Jordi Baiget I Cantons en su despacho junto a Manuel Martínez y Juan A. González

El presidente de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), Manuel Martínez, y el secretario general, Juan Antonio González, se reunieron, el 6 de marzo en Barcelona, con el entonces consejero de Empresa, Empleo y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, Jordi Baiget I Cantons, antes de su salida como consejero en el mes de julio.

Este encuentro se enmarcó dentro del objetivo institucional marcado por CCP de dar a conocer a la organización sindical en todas las comunidades, para estrechar relaciones y favorecer un ambiente de colaboración en cada una de las administraciones autonómicas.

CCP FUE RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN DE RRHH DEL GRUPO RENFE

El encuentro se celebró en el despacho del dir. gral. de Seguridad, Cecilio Gómez-Comino



De izda. a dcha. Raúl Blanco, Norberto Rodríguez, Juan A. González, Cecilio Gómez-Comino, Juan López y Marco A. García

El 7 de noviembre el secretario general de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), Juan Antonio González, acompañado por el presidente de la Federación de Transporte, Marco A. García y por el secretario de la Sección Sindical de CCP en Renfe, Norberto Rodríguez, fueron recibidos por los responsables de RR.HH. del Grupo Renfe.

Durante el encuentro, desarrollado en el despacho del director general de Seguridad, Organización y RR.HH., Cecilio Gómez-Comino, junto al director y al jefe de RR.HH., Juan López y Raúl Blanco, respectivamente, se trataron temas de interés como es el rejuvenecimiento de la actual plantilla de Renfe ante el proceso de jubilaciones de más del 50%

de trabajadores, manteniendo los valores y el desarrollo profesional que plantea la liberalización del sector.

En un ambiente distendido y de intercambio de ideas, CCP subrayó su marcado carácter europeo y de diálogo para buscar el equilibrio entre un modelo sindical y el ferrocarril actual y de futuro.

LA AGENCIA EFE ABRIÓ SUS PUERTAS A CCP



La agencia de noticias EFE recibió al secretario general de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), Juan Antonio González, en un encuentro con la jefa de Macroeconomía y Laboral de EFE, Matilde Martínez, que se desarrolló el 17 de enero.

El objetivo de la Confederación es intensificar su presencia en los medios de comunicación para dar a conocer sus siglas, lo que éstas representan y su actividad y posicionamiento en todos aquellos temas de interés y que afectan a los Cuadros y Profesionales.

CCP PROPONE A USO DEBATIR SOBRE LOS PRIVILEGIOS DE LOS SINDICATOS MAYORITARIOS



Juan A. González y José I. Gutiérrez, secretario general y vicesecretario general de CCP, plantearon al secretario general de USO, Javier Salazar y a su secretario confederal de Comunicación y Formación, Joaquín Pérez da Silva, la necesidad de abrir un debate en la sociedad acerca de los privilegios que se otorgan a los denominados sindicatos más representativos, tanto en las negociaciones con las administraciones estatales y autonómicas, como en las negociaciones sectoriales.

A propuesta de CCP

CEC NOMBRA A JUAN A. GONZÁLEZ MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO QUE REFORMARÁ LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN EUROPEA



Mesa presidencial de la Asamblea General de CEC encabezada por su presidente, Ludger Ramme

La Asamblea General de Confederación Europea de Cuadros (CEC), celebrada el 27 de octubre en Bruselas, nombró, a propuesta de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), a su secretario general, Juan Antonio González, miembro del Grupo de Trabajo que se encargará de reformar los Estatutos de la organización europea y diseñarán su futuro.

Con este nombramiento de Juan A. González, que fue aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Asamblea, CEC reconoce el trabajo que ha venido desarrollando la delegación española de CCP, compuesta por su presidente, Manuel Martínez, y el secretario general.

Los Estatutos de CEC deberán estar confeccionados para el Congreso que la organización tiene previsto celebrar los días 24 y 25 de mayo de 2018, en la ciudad alemana de Mainz.



A la dcha. Juan A. González durante la celebración de la Asamblea de CEC sentado al lado del presidente de CCP

CEC DEBATIÓ EN ESTOCOLMO EL FUTURO DE EUROPA TRAS LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UE



CCP participó en el debate desarrollado en la Asamblea General de CEC el 29 de junio

CEC quiere tomar parte en el debate abierto por la Comisión Europea a raíz del Brexit, y plantea una reflexión sobre dónde debe ir Europa y cómo debe estructurarse para hacer frente a los muchos desafíos que le esperan.

En este sentido CEC pretende desempeñar un papel importante en Europa y contribuir a contrarrestar el creciente descontento popular que hay hacia la UE debido, principalmente, a la falta de atención de la Comisión por cuestiones como el desempleo y los asuntos sociales.

CEC MARCÓ SUS LÍNEAS FUTURAS EN EL BUREAU EJECUTIVO CELEBRADO EN BRUSELAS

El presidente y el secretario general de CCP asistieron a la reunión

Confederación Europea de Cuadros (CEC) celebró el 13 de marzo un Bureau Ejecutivo en el que participaron el presidente y el secretario general de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), Manuel Martínez y Juan Antonio González, respectivamente.



El encuentro se desarrolló en la sede del Comité Económico y Social Europeo en Bruselas, un escenario idóneo donde CEC desplegó una gran pancarta en la que se podía leer “We CEC EU- Better together” haciendo continua alusión a la apuesta fuerte y decidida de CEC por la Unión Europea.

Manuel Martínez y Juan Antonio González en el Bureau Ejecutivo de CEC junto al resto de los miembros que participaron como representantes de las organizaciones nacionales que componen la Confederación Europea

El presidente de CEC, Ludger Ramme, junto al resto de los miembros que componen el equipo directivo, presentaron las líneas futuras de la organización y la campaña de comunicación “managersforEU” puesta en marcha en el mes de marzo.

Campaña “managersforEU”

Durante seis días, del 20 al 26, CEC con la colaboración de las organizaciones nacionales que la integran, mostró su compromiso con la UE en las plataformas de medios y redes sociales que tiene en activo: twitter.com/CEC_Managers facebook.com/CEuropeanManagers linkedin.com/company/cec-european

CEC ha hecho oír la voz de todos los gerentes europeos y su participación en el debate sobre el futuro de la Unión Europea. La campaña no ha propuesto medidas concretas pero ha puesto de relieve los beneficios que la UE aporta a la sociedad en general.

CEC ha querido sensibilizar a los directivos sobre el compromiso que hay con la UE como herramienta para el bienestar económico, las prácticas democráticas, la innovación mediante el intercambio y la investigación, y la integración social europea a través del amor, la vida social, el trabajo y la cultura. La campaña expuso una serie de ideas con un mensaje claro:



Envejecimiento activo

Otro de los temas tratados fue el acuerdo marco que han negociado los gestores europeos con los interlocutores sociales sobre el envejecimiento activo, un tema clave para CEC. Este acuerdo, resultado del trabajo desarrollado en el periodo 2015-17, prevé un acuerdo marco autónomo en el que se contemple el enfoque intergeneracional.

CCP AFIANZA SU PRESENCIA EN EUROPA Y ESTRECHA RELACIONES CON LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES DE PORTUGAL

La Confederación consolida sus lazos con el país vecino en el 2º Congreso de USI



CONFEDERACIÓN DE CUADROS Y PROFESIONALES (CCP) REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, MANUEL MARTÍNEZ, Y SU SECRETARIO GENERAL, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ, ASISTIÓ COMO INVITADA AL 2º CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS SINDICATOS INDEPENDIENTES DE PORTUGAL— CONFEDERACIÓN SINDICAL (USI), QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD PORTUGUESA DE CASCAIS, EL 17 DE NOVIEMBRE.



De dcha. a izda. Manuel Martínez, Paulo Marcos, Eduardo Teixeira, Juan A. González y el vicepresidente de USI, Manuel António Lopes



El presidente y el secretario general de CCP junto al presidente de USI, en el medio, en la localidad de Bicesse, en Cascais, donde se desarrolló el 2º Congreso de USI

A lo largo del Congreso Manuel Martínez y Juan Antonio González mantuvieron varias reuniones y contactos con los dirigentes de USI, Paulo Marcos su presidente y Eduardo Teixeira, secretario general. Estos encuentros han permitido consolidar la excelente relación que ambas organizaciones, CCP y USI, mantienen y estrechar, aún más si cabe, sus lazos.

Fruto de estos contactos es la posibilidad, que se está barajando, de encontrar vías de colaboración para poder desarrollar una organización a nivel peninsular. Federaciones de sectores como la banca y la energía con representación en bancos y empresas con implantación peninsular, son las primeras líneas de trabajo establecidas.

La presencia en Europa también ha sido una de las líneas de colaboración en las que se

han alcanzado acuerdos. El principal ha sido incrementar la presencia en la Confederación Europea de Cuadros (CEC) de las organizaciones miembros del sur de Europa, como CCP y USI. Hay que recordar que el Sindicato Nacional de los Cuadros y Técnicos Bancarios (SNQTB), integrado en USI, tiene una presencia fuerte en CEC.

II Congreso Nacional de USI

El Congreso debatió las “Nuevas Formas de Organización del Trabajo y su Impacto en las Estructuras Sindicales”.

En las ponencias se planteó el impacto que está provocando las nuevas formas de trabajo en la negociación colectiva, haciendo referencia al derecho laboral y al diálogo social.

EL NUEVO EQUIPO DIRECTIVO DE CCP CUMPLE UN AÑO

MÁS SERVICIOS, MÁS RELACIONES INSTITUCIONALES, MÁS ACCIÓN SOCIAL Y PRESENCIA EN EUROPA

La actividad de la nueva directiva de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), salida del XI Congreso,

celebrado el 24 de noviembre de 2016, ha estado orientada a cumplir con su compromiso de las "5M".

En estos 12 meses han aumentado los servicios, las relaciones institucionales y las europeas.



La Directiva de CCP, elegida en el XI Congreso, cuenta con el apoyo de CEC y mantiene una estrecha y buena relación con su secretaria general adjunta, Catherine Houlmann (la cuarta por la izda.) que asistió al acto

Los nuevos miembros del Comité Ejecutivo de CCP trabajan para dar respuesta a las "5M".

Más servicios a los afiliados y a las organizaciones federadas, **Más acción social** a través de la colaboración con distintas instituciones a favor de los más desfavorecidos, **Más acción institucional** y sindical, **Más participación** en Europa a través de Confederación Europea de Cuadros (CEC) y **Más comunicación**.



CCP celebró un Comité Confederal el 22 de junio, en el que se presentó una campaña dirigida a la captación de nuevos afiliados y organizaciones.

El presidente de CCP, Manuel Martínez, aprovechó para presentar las infraestructuras y los nuevos medios técnicos que se han puesto al servicio de los representantes y afiliados para la celebración de reuniones y videoconferencias en la sede de la Confederación.

CCP AVANZA EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y DOTA DE NUEVOS MEDIOS TECNOLÓGICOS LAS INSTALACIONES DE SU SEDE

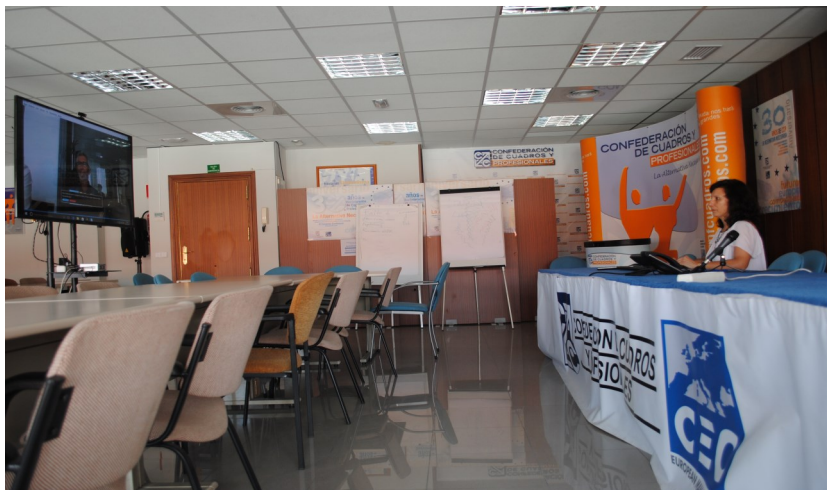
Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), de acuerdo al compromiso que adquirió en su XI Congreso Confederal, celebrado en el mes de noviembre de 2016, ha puesto a disposición de sus Federaciones más medios y servicios. Dentro de estos recursos se encuentran los medios técnicos habilitados en una de las salas para la celebración de videoconferencias.

Pero además de la posibilidad de conectarse y celebrar encuentros online, las distintas organizaciones, miembros de CCP, están aprovechando sus instalaciones para desarrollar reuniones y actos en las distintas estancias que la Confederación dispone en su sede, en Madrid.

En la sala de congresos de la sede de CCP, en Madrid, se ha instalado una gran pantalla con un mini ordenador con el que se puede conectar para la celebración de videoconferencias a través de Skype.

Los representantes de la Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía (ATYPE-CC) de Gamesa Electric y de Gamesa Innovation and Technology, junto al presidente de la Federación de Energía de CCP, José Vela, han sido los primeros en estrenar los nuevos medios tecnológicos que la Confederación ha instalado en su sede.

Las dos primeras fotografías recogen los distintos momentos de la celebración de una videoconferencia celebra con Alemania, el 16 de junio, y en las que aparecen los miembros de ATYPE-CC de Gamesa Electric y de Gamesa Innovation and Technology y José Vela, en la pantalla, desde Alemania, un representante de los Cuadros alemanes.



Esta es otra de las videoconferencias celebradas en la sala de congresos de CCP en Madrid.

En esta ocasión se trata del primer encuentro de trabajo convocado por Confederación Europea de Cuadros (CEC) con todos los responsables de Comunicación de las distintas organizaciones que integran CEC, el 29 de junio.

Desde la sede de CCP la responsable de Comunicación e Imagen de CCP, Carolina Muñoz, se conectó con Estocolmo donde estaban reunidos el resto de los colegas que participaron en el encuentro.

LAS SIGLAS “CCP” SIGUEN CRECIENDO

FEPFA y FTCT SON YA MIEMBROS DE LA CONFEDERACIÓN

Una vez cumplidos con los trámites legales establecidos, la Federación Española de Profesionales de Servicios Financieros y Administrativos (FEPFA) y la Federación de Tecnologías y Consultorías Técnicas (FTCT) están ya integradas en Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP).

FEPFA

El 11 de marzo de 2017 salió publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la constitución de FEPFA.

En sus Estatutos, ya inscritos y certificados, se recoge como organizaciones integrantes de esta nueva Federación de CCP, la Asociación del Colectivo Profesional de Bankia (ACB-Bankia) y la Asociación Laboral de Trabajadores del Grupo March (ALT Grupo March).

La nueva Federación ha recogido también la representación de la extinta FAMIBAC, incorporando a los afiliados y representantes que CCP mantenía en Banco Popular, Caixa Geral, Bankinter y Deutsche Bank, así como a las nuevas organizaciones de las entidades BMCE Bank y BNP Paribas-España.

FEPFA está afiliada, a su vez, a la Federación de Cuadros Europeos (FECEC), integrada en la Confederación Europea de Cuadros (CEC).

En su Asamblea constituyente la Federación aprobó la nueva directiva que está formada por las siguientes personas:

Presidente: José Ignacio Gutiérrez
 Secretario: María del Pilar Amate
 Tesorero: Agustín J. Bestard
 Vocal: Jorge M. Terrasa
 Vocal: José Carlos Forteza

FEPFA quiere recuperar en el ámbito de la Banca y las Cajas la presencia de la representación sindical de los Cuadros, Técnicos y Profesionales.



La Asociación del Colectivo Profesional de Bankia persigue la defensa de este colectivo con rigor y firmeza en un entorno bancario en el que, según ACB-Bankia, se deben superar los traumas de la extinción de las Cajas de Ahorros, con un sindicalismo nacido dentro del Banco.

ACB-Bankia pretende “aunar la fuerza de los profesionales para desterrar las actitudes que desembocaron en la debacle de la entidad y que haga posible nuestro futuro y progreso laboral”.

FTCT

FTCT registró sus Estatutos, Asamblea y Acta de constitución en la Dirección General de Empleo, el 14 de marzo de 2017.

La nueva Federación de Tecnologías y Consultorías Técnicas, acordó por unanimidad ser miembro de CCP el 8 de febrero.

La primera organización integrada dentro de FTCT es la Asociación de Profesionales Tecnológicos de Capgemini (APT).

Durante la celebración de su Asamblea constituyente se eligió a la nueva Junta Directiva de FTCT quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Manuel Martínez,
 Vicepresidente: Agustín Rodríguez
 Tesorero: Juan Gutiérrez
 Secretario: José María Gómez.

La Federación ha comenzado a trabajar para representar a los Cuadros, Técnicos y Profesionales en un marco sindical que responda a la necesidad profesional tanto de los mandos o jefes intermedios, como de los profesionales y técnicos, que mantienen por su singularidad unas necesidades de reconocimiento y seguridad laboral específicas.



Agustín Rodríguez
 Vicepresidente de FTCT



APT

La Asociación de Profesionales Tecnológicos de Capgemini se constituyó en Madrid y Vigo, el 8 de marzo. En su primera Asamblea fueron nombrados los cargos directivos:

Presidente: Manuel Martínez,
 Vicepresidente: Agustín Rodríguez
 Tesorero: Juan Gutiérrez
 Secretario: Esther Prieto



CCP SE CONVIERTE EN LA PRIMERA FUERZA SINDICAL EN CARRERA Y CARRERA

Las siglas de Confederación de Cuadros y Profesionales, CCP, han triunfado en las elecciones sindicales celebradas el 13 de septiembre en la joyería española, Carrera y Carrera, una de las más reconocidas a nivel internacional y con sede central en San Agustín del Guadalix, en Madrid.

CCP se ha estrenado y ha conseguido el mayor número de votos, un 43,86% del número total de los votos emitidos, tanto en el Colegio de Técnicos Administrativos como en el Colegio de Especialistas, con una parti-

cipación del 82,43%.

Este numeroso respaldo se traduce en la obtención de 2 delegados en el Colegio de Técnicos y 1 delegado en el de Especialistas, en

total 3 delegados.

Con estos magníficos resultados CCP se convierte en la primera fuerza sindical en Carrera y Carrera, una empresa que en la actualidad exporta sus productos de joyería y relojería a más de 40 países y posee filiales en Nueva York, Tokio, Moscú y Emiratos Árabes.

AFNOTIA PREVÉ UN IMPORTANTE AUMENTO DE SU REPRESENTACIÓN EN LAS ELECCIONES SINDICALES DE 2018

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) está presente en el sector farmacéutico a través de la Asociación de Farmacéuticos No Titulares de la provincia de Alicante (AFNOTIA).

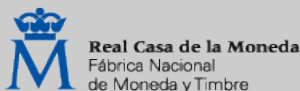
Los miembros de la Asociación han establecido relaciones con representantes de otras comunidades autónomas con el objetivo de obtener una mayor representación a nivel nacional.



Como resultado de esta comunicación, está previsto un significativo incremento de la representación de

AFNOTIA en las elecciones sindicales que se desarrollarán a lo largo de 2018.

Los valores, la calidad de las propuestas y la coherencia de las actuaciones de los miembros de CCP moviliza cada vez más y con mayor intensidad a Cuadros y Profesionales que no se ven representados por otros sindicatos.



CCP TRABAJA PARA PRESENTARSE A LAS ELECCIONES DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) ha reactivado los contactos con representantes de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) que permita conformar de nuevo una candidatura de CCP en el seno de FNMT.

Para ello los Cuadros y Profesionales de la organización van a contar con el apoyo de CCP, así como en todo lo necesario para poder presentar una candidatura con visos de éxito en las elecciones sindicales que está previsto que se celebren en abril de 2018.



CCP COMPROMETIDA CON EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

“A pesar de los innegables progresos en materia de igualdad dentro de la negociación colectiva, sigue existiendo una confrontación entre un marco jurídico exigente en materia de no discriminación y una realidad renuente a asumir un planteamiento igualitario”

Esta es la principal conclusión a la que ha llegado la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Co-

lectivos del Ministerio de Empleo y S.S., y que dio a conocer en una jornada sobre “El Principio de Igualdad en la Negociación Colectiva” el 5 de junio.

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) estuvo invitada y asistieron la vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación, M^a José Fraile, y el presidente de la Federación de Energía, José Vela.



El estudio pone de manifiesto que:

“La flexibilidad horaria y la organización del tiempo sigue siendo un factor clave para la consecución de la igualdad de oportunidades en la empresa y, sin embargo, se mantiene un esquema tradicional de reparto de las responsabilidades familiares en la mayoría de los convenios analizados”

Se trata de un estudio de investigación realizado por el equipo de la profesora titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Murcia, Carmen Sánchez, en el que se han analizado más de 685 convenios.



La investigación subraya que “la legislación laboral española ha superado antiguas desigualdades legales, sin embargo, esta igualdad formal no se corresponde con la realidad de los hechos”.

M^a José Fraile ha destacado que desde CCP se considera que:

“La reactivación de la economía es una condición indispensable para la plena equiparación de los derechos entre hombres y mujeres y el fin de la segregación femenina en el mercado laboral”

“La igualdad entre hombres y mujeres ya no es sólo una necesidad social o política, es una necesidad económica”

La vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP subraya:

“Una mayor presencia y más sostenida en el tiempo de las mujeres en la actividad económica, aceleraría la salida de la crisis”

“Al igual que una mayor presencia de mujeres en las mesas de negociación, tanto en el lado sindical como en el de la representación empresarial, conllevaría a un impulso y fomento del principio de igualdad en los convenios colectivos”

CCP defiende que la conquista de la igualdad en todos los escenarios supone una conquista para toda la sociedad y, por ello, trabaja cada día por la erradicación de toda clase de discriminación.

MÁS CERCA DEL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A APLAZAR SUS VACACIONES SIN LÍMITE



El Abogado General de la Unión Europea se ha posicionado a favor del aplazamiento ilimitado de las vacaciones no disfrutadas. En sus conclusiones en el asunto C214/16 C. King contra The Sash Window Workshop Ltd y Richard Dollar, cuestión prejudicial planteada por la Court of Appeal of England and Gales (Tribunal de Apelación de Inglaterra y Gales, Reino Unido), propone al Tribunal de Justicia de la Unión que la empresa británica compense a un falso autónomo por las vacaciones que éste no disfrutó durante trece años.

Previsiblemente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ratificará lo concluido por el Abogado General, lo que tendrá repercusión en el derecho de los Estados miembros de la Unión, incluido España.

Cualquier normativa de un Estado miembro que permita a los empresarios eludir el establecimiento de un mecanismo adecuado que posibilite a los trabajadores ejercer el derecho a vacaciones anuales retribuidas, de modo que sean los trabajadores los que deban solicitar la creación de ese mecanismo por vía judicial o mediante la adopción de cualquier otro tipo de acción, excedería de la discrecionalidad reconocida a los Estados miembros para aplicar el derecho a vacaciones anuales retribuidas y constituiría, más bien, un requisito a la propia existencia de ese derecho.

Exigir al trabajador, y no al empresario, adoptar medidas para crear un mecanismo adecuado para el ejercicio del derecho a vacaciones anuales retribuidas supeditaría la existencia de ese derecho a un requisito previo de manera ilegítima. Si el trabajador no disfruta de la totalidad o de parte de las vacaciones anuales a las que tiene derecho en el año de devengo durante el cual debe ejercerse el derecho, en circunstancias en las que lo habría hecho, pero en las que no lo hizo porque el empresario se negaba a retribuir las, el trabajador puede alegar que se le ha impedido

ejercer su derecho a disfrutar de las vacaciones retribuidas y aplazar dicho derecho hasta el momento en que tenga la oportunidad de ejercerlo.



Concluye que, con arreglo al artículo 7, apartado 2, de la Directiva 2003/88, precepto que no se puede interpretar de modo restrictivo, el derecho a una compensación financiera por las vacaciones anuales retribuidas no disfrutadas nace con motivo de la conclusión de la relación laboral y se extiende a la totalidad del período en que el empresario no facilitó al trabajador ningún mecanismo adecuado para el ejercicio del derecho a vacaciones anuales retribuidas.

En el momento en que el empresario hubiera puesto a disposición del trabajador dicho mecanismo, se podrían aplicar las restricciones temporales y de otra naturaleza que los Estados miembro pudieran haber decidido imponer al ejercicio del derecho a vacaciones anuales retribuidas.

España

En el marco legal español, la prescripción de las vacaciones no disfrutadas es de un año. Con esta doctrina, las empresas tendrán que tomar todas las medidas necesarias para establecer un mecanismo adecuado para el ejercicio del derecho a vacaciones retribuidas de los trabajadores, de lo contrario, estará obligado a abonar una compensación por las vacaciones no disfrutadas durante toda la relación laboral al final de la misma.

Sobre otros plazos que mantienen los Estados miembros, el Abogado General considera que tampoco deben respetarse si el trabajador no ha disfrutado de las vacaciones, el caso de los 18 meses que hay en España para posponer el disfrute de las vacaciones si éstas coincidieron con una incapacidad temporal.

Habrà que esperar a conocer el veredicto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de-seando desde Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) que ratifique lo concluido por el Abogado General de la Unión.

Se trata de un avance en el reconocimiento del derecho a los trabajadores a no perder las vacaciones no disfrutadas a consecuencia de decisiones empresariales, pudiendo aplazarlas ilimitadamente, siendo, en su caso, compensadas al final de la relación laboral.

Laura Álvaro
Asesora Jurídica de CCP
Eurolegis, S.L.P.

LA LEY OBLIGARÁ A LAS EMPRESAS A REGISTRAR DIARIAMENTE LAS HORAS TRABAJADAS

El 16 de octubre, el Pleno del Congreso aprobó por mayoría, con la abstención de Ciudadanos y la oposición del Partido Popular, una proposición de Ley del PSOE, que solicita la modificación de la redacción actual del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores para incluir la obligación de las empresas de regis-



trar diariamente la jornada de cada trabajador, especificando el horario concreto de entrada y de salida, y evitar así los excesos de jornada más allá del límite máximo anual de 80 horas extraordinarias, y facilitar al trabajador, en su caso, la reclamación correspondiente.

Dicho artículo regula la jornada ordinaria/diaria, su duración, su distribución, los descansos, el horario de trabajo, el cómputo del tiempo de trabajo. **Únicamente existe obligación de registrar las horas extraordinarias, siendo por ello complicado demostrar los fraudes cometidos en los excesos de jornada puesto que no se registran como tales.**



Si bien la Audiencia Nacional había impuesto a las empresas la obligación de establecer un sistema de registro diario de la jornada, debiendo reflejar día a día la jornada realizada, el Tribunal Supremo en su Sentencia de 23 de Marzo de 2017, haciendo una interpretación literal de la norma, dictaminó que no era obligatorio, que solo era obligatorio registrar las horas extraordinarias.

El Supremo admitía que “convenría una reforma legislativa que clarificara la obligación de llevar un registro horario y facilitara al trabajador la prueba de la realización de horas extraordinarias”, pero “esa obligación no existe por ahora y los Tribunales no pueden suplir al legislador imponiendo a la empresa el establecimiento de un complicado sistema de control horario, mediante una condena genérica, que obligará, necesariamente, a negociar con los sindicatos el sistema a implantar, por cuanto, no se trata,

simplemente, de registrar la entrada y salida, sino el desarrollo de la jornada efectiva de trabajo con las múltiples variantes que supone la existencia de distintas jornadas, el trabajo fuera del centro de trabajo y, en su caso, la distribución irregular de la jornada a lo largo del año, cuando se pacte”. El Tribunal Supremo en dicha Sentencia se mostraba a favor de un menor control.

Expertos del Derecho del Trabajo han cuestionado esta iniciativa Parlamentaria porque entienden que imponer dicha obligación a todas las empresas puede generar más conflictividad laboral y va en contra de la flexibilidad que se reclama tanto desde el ámbito de las empresas como por parte de los trabajadores para poder conciliar mejor su vida laboral y profesional.

A mi entender, la flexibilidad horaria y el cómputo de horas trabajadas son cuestiones distintas, porque la flexibilidad no exime al trabajador del cumplimiento de la obligación de trabajar las horas pactadas, con independencia de su distribución. Las empresas deberán implantar sistemas adecuados que permitan registrar de forma efectiva el cómputo de jornada diaria de los trabajadores, que verifiquen de forma mensual el cumplimiento de los derechos y obligaciones, tanto por parte del trabajador como por parte de la empresa.

Laura Álvaro
Asesora Jurídica de CCP
Eurolegis, S.L.P.

LA BUENA FE NEGOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DESPIDO COLECTIVO, UN CONCEPTO JURÍDICO DE DIFÍCIL CONCRECIÓN



El artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores regula los pormenores del procedimiento legalmente establecido para los despidos colectivos. Dispone, entre otros extremos, que el procedimiento encaminado a acometer un despido colectivo en una empresa deberá ir precedido de un período de consultas con los representantes de los trabajadores de una duración no superior a treinta días naturales (o quince en empresas de menos de cincuenta trabajadores).

Durante este período de consultas, según el propio artículo, las partes deben negociar de buena fe, con vistas a la consecución de un acuerdo.

Por lo tanto, se entiende que en ausencia de buena fe en el período de consultas, un procedimiento de despido colectivo puede devenir nulo, ya que el período de consultas efectivo y de buena fe es una exigencia procedimental que se impone al empresario para legitimar su potestad para despedir de forma colectiva, como indica la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en su sentencia de 16 de mayo de 2014.

El concepto de buena fe viene recogido en el artículo 7.1 del Código Civil, el cual establece que «*los derechos deberán ejercitarse conforme a las exigencias de la buena fe*».

Se entiende como buena fe una proyección de la intención de los sujetos en sus relaciones jurídicas con terceros, acorde a un comportamiento esperado atendiendo a convicciones éticas y comportamientos socialmente esperados

Un postulado jurídico de conducta inherente al ejercicio o cumplimiento de los derechos, que ha de presumirse en tanto no sea probada y declarada judicialmente su inexistencia.

También el artículo 1258 del Código Civil establece que «*los contratos se perfeccionan por el mero consentimiento, y desde entonces obligan, no sólo al cumplimiento de lo expresamente pactado, sino también a todas las consecuencias que, según su naturaleza, sean conformes a la buena fe, al uso y a la ley*», precepto directamente aplicable asimismo al contrato de trabajo, que además encuentra proyección en el campo de la negociación colectiva vía artículo 89 del Estatuto de los Trabajadores («*ambas partes estarán obligadas a negociar bajo el principio de la buena fe*»).

Según reiterada jurisprudencia, podemos señalar que **la buena fe que el artículo 51 exige es una buena fe de carácter negocial.**

El Legislador quiso dotar al período de consultas de un verdadero carácter de negociación colectiva entre la empresa y la representación legal de los trabajadores (art. 89 del Estatuto de los Trabajadores) y no configurarlo como un mero trámite preceptivo.

Su fin es que, en la medida de lo posible, evite o reduzca los efectos de la decisión empresarial, así como se deliberen acerca de las medidas necesarias para atenuar las consecuencias para los trabajadores de dicha decisión.

En definitiva, la buena fe se configura como una expresión legal de innegable generalidad, que no hace referencia alguna a las obligaciones que el deber comporta y, menos aún, a las conductas que pudieran vulnerarlo

En la práctica esto ocasiona no pocos problemas apreciativos.

A modo de ejemplo, en la sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 28 de marzo de 2014, el Tribunal no apreció “mala fe” en el marco de un procedimiento de consultas de un despido colectivo en el hecho de que la parte empresarial no aceptara ninguna propuesta de la parte trabajadora y vinculara la reducción de despidos a la aceptación de sus propuestas.

Una vez la parte trabajadora presentó una contrapropuesta, la parte empresarial no la aceptó y tomó la

decisión unilateral de efectuar un 38% menos de los despidos previstos de forma inicial, sin ninguna justificación adicional, lo cual imposibilitó a la representación de los trabajadores negociar efectivamente las desafectaciones y sus consecuencias presentes y futuras.

En cambio, por ejemplo, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en su sentencia del 15 de octubre del 2014 si apreció mala fe en la comisión negociadora del período de consultas de un despido colectivo que un grupo de empresas se presentara como nuevo empresario cuando se lleva a cabo un despido colectivo, sin haber comunicado a los representantes de los trabajadores los motivos, consecuencias jurídicas y sociales de la transmisión en la fecha del acontecimiento.

En conclusión, la buena fe es un concepto susceptible de altas dosis de subjetivismo jurídico, que seguirá planteando numerosos litigios y controvertidos pronunciamientos, lo cual no es obstáculo para que la representación de los trabajadores exija su riguroso cumplimiento en el ejercicio de la negociación colectiva en un sentido amplio, con el objetivo de minorar, evitar o reducir el impacto de los efectos de la decisión

Sergio Bañales
Asesor Jurídico de FEPFA
Despacho Serba

FEDERACIÓN METAL



GRAN ACOGIDA EN MARTOS A LOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE METAL

COMITÉ FEDERAL

En Martos (Jaén) se dieron cita, en esta ocasión, los miembros y representantes de la Federación de Metal de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) para celebrar su anual Comité Federal los días 18 y 19 de mayo.

El presidente de la Federación, Delfín Ramos, inauguró el Comité, al que también asistieron el presidente y el secretario general de CCP, Manuel Martínez y Juan Antonio González, respectivamente.

Además se contó con la presencia e intervención de los responsables de la dirección de Bonitrans, Andaltec y del Grupo Valeo, precisamente en los locales de este último fue donde se desarrollaron todos los actos.

El presidente de CCP fue el encargado de clausurar el Comité. Manuel Martínez destacó la alta representatividad de la Confederación en el entramado industrial de Martos, y agradeció el apoyo institucional que han recibido del Ayuntamiento de esta localidad.

DIARIO JAÉN LUNES 22 DE MAYO DE 2017

PROVINCIA | 42 MARTOS



ORGANIZACIÓN. El secretario general de la Asmavam, Francisco Campaña, organizó el congreso que convocó a los miembros nacionales de la CCP.

Epicentro del sector del automóvil

El Congreso de la Federación del Metal de CCP trajo a mandos y profesionales de toda España

ENRIQUE GARCÉS
La ciudad acogió, durante dos días, la celebración del congreso anual de la Federación del Metal y Automoción de la Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), que atrajo a la Ciudad de la Peña a más de cincuenta representantes sindicales del sector de la automoción en España. Con la celebración del congreso en Martos, el sindicato CCP quiso dar la bienvenida a sus veinte nuevos asociados de Andaltec y tener una deferenza con sus más de trescientos afiliados en Valeo y los ochenta de la compañía Bonitrans Sesé. Mandos directivos y profesionales de firmas como Renault, lie-

gadores desde sus factorías de Valladolid, Palencia y Sevilla, Grupo PSA de Madrid, Opel de Zaragoza, Volkswagen de Navarra, Seat de Barcelona, Volvo de Madrid, que durante 48 horas la ciudad se convirtiera en el epicentro de la industria automovilística nacional. Después de una primera reunión de trabajo celebrada el pasado jueves, en la que se pasó revista a la situación económica y a otros aspectos internos de la Federación del Metal de CCP, los asistentes al congreso se desplazaron al polígono industrial donde apreciaron el entramado industrial de Martos, vertebrado en torno a los sectores de la automoción que lidera Valeo, la logística de Bonitrans Sesé y la tecnología del plástico de Andaltec. A continuación disfrutaron de una visita guiada, a cargo de Cándido Villar Castro, por el centro histórico.

El viernes, los representantes sindicales y directivos mantuvieron una nueva reunión en las instalaciones del Grupo de Empresa Valeo que contó con la presencia del Ayuntamiento de Martos. Después del desayuno ofrecido en el Grupo de Empresa de Valeo, en el Restaurante Nuevo Pinar, se procedió a la presentación de la actividad de cada una de las tres empresas locales adheridas al sindicato y en las que participaron José María Navarro, gerente de Andaltec, Joaquín Peña, responsable de planta de Bonitrans-Sesé y César Arroyo, director de Recursos Humanos de Valeo Iluminación.

La Asociación Sindical de Mandos de Valeo (Asmavam) Martos (Asmavam) organizó el Congreso

Las reuniones se combinaron con visitas a empresas y al casco histórico

La numerosa presencia de los representantes de la Federación de Metal de CCP en Martos, compuesta por los Cuadros, Mandos y Profesionales de las principales empresas del sector metalúrgico, despertó un gran interés en los medios de comunicación locales, como es el caso del Diario de Jaén que, en sus páginas locales sobre la actualidad de Martos, publicó un extenso artículo de la celebración del Comité Federal.



Previo al Comité Federal, el 18 de mayo por la tarde, se celebró un Comité Ejecutivo en el que se analizaron las cuentas y el funcionamiento interno de la organización.

A la izda. mesa presidencial del Comité Federal compuesta (de izda. a dcha.) por Javier Marino, Delfín Ramos, José Manuel Rodríguez y Roberto Infante. Abajo los asistentes al acto que registró un lleno total.

La Asociación Sindical de Mandos del Grupo Valeo (ASMAVAM) tuvo un papel importante en la organización del Comité y se agradeció todo el trabajo realizado a su secretario general, Francisco Campaña. Además de la celebración de los dos comités, también hubo tiempo para realizar varias visitas. Una al polígono industrial de Martos, y la otra fue un recorrido turístico por la ciudad con un guía local.





FEDERACIÓN METAL

andaltec

CENTRO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO

LA ASOCIACIÓN AEAND DE ANDALTEC I+D+i CON 9 DELEGADOS FIRMA EL PRIMER CONVENIO COLECTIVO



PRIMER CONVENIO COLECTIVO DE ANDALTEC FIRMADO POR AEAND Y LA EMPRESA

El 17 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén el Convenio Colectivo para la Fundación Andaltec I+D+i de Martos (Jaén), que tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

La Asociación de Empleados de Andaltec, Centro Tecnológico Nacional del Plástico, (AEAND), integrada recientemente en la Federación de Metal de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), es la única representación sindical que tienen los técnicos y profesionales que componen la plantilla de este centro ubicado en Martos (Jaén).

Culminan así las negociaciones que han mantenido la Asociación de Empleados AEAND con la dirección de la Empresa desde el mes de mayo.

AEAND tuvo un estreno excelente en Andaltec con la obtención de toda la representación del Comité de Empresa por la parte social.

Administrativos y 2 en el Colegio de Especialistas y no Cualificados).

En las elecciones sindicales de Andaltec, celebradas en 2017, AEAND consiguió 9 delegados (7 en el Colegio de Técnicos y

El presidente de la Asociación de Empleados es Álvaro Bueno y como secretaria general fue elegida, M^a Ángeles Pancorbo.

AEAND dio a conocer el convenio a todos los profesionales en una reunión en la que manifestó su satisfacción por el camino recorrido “nos sentimos orgullosos de hasta dónde hemos llegado”, declaraciones de Ángeles Pancorbo, secretaria general de la Asociación.

Andaltec cuenta con más de un centenar de técnicos y profesionales en plantilla con equipos de última generación.

andaltec

CENTRO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO

ANDALTEC FABRICA UN MODELO 3D PARA FACILITAR LA OPERACIÓN DE UNA NIÑA CON UN TUMOR EN EL PECHO

El Centro Tecnológico Nacional del Plástico (Andaltec), en Martos, ha ayudado a una niña de 7 años a extirparle un tumor en el pecho, mediante la tecnología de impresión en tres dimensiones, de forma altruista y dentro de su programa de Responsabilidad Social Corporativa.

ración sea menos agresiva, dada su complejidad.

Los técnicos de Andaltec han diseñado y fabricado, en su centro de impresión 3D, el modelo del pecho de una niña con un tumor, muy cerca del corazón, para facilitar al cirujano su intervención con mejores resultados y conseguir que la ope-

El método empleado fue una ecografía de la zona afectada por el cáncer, para realizar un modelo en tres dimensiones e imprimir una pieza completa que replicaba todo el bloque de costillas, el corazón y el tumor que fue imprimido con un color diferenciado.

Una vez realizado este modelo se envió al equipo médico, que iba a operar a la niña, para que pudiera planificar a escala real su delicada intervención a través de las costillas.

El centro de impresión 3D de Andaltec, inaugurado en 2015, además de dedicarse al sector sanitario, ha realizado numerosos trabajos para empresas de otros sectores como el del automóvil y la aeronáutica.

Los técnicos y profesionales de este centro pueden imprimir prototipos de acuerdo a las exigencias de precisión, tamaño, resolución y calidad, de forma simultánea en diferentes materiales y con distinta rigidez y elasticidad. Andaltec pone al servicio de las empresas el proceso completo de fabricación aditiva, de acuerdo a sus líneas I+D+i.

FEDERACIÓN METAL



VALEO ILUMINACIÓN HACE FIJOS A 200 TRABAJADORES EVENTUALES

Valeo Iluminación, en la factoría de Martos (Jaén), finaliza 2017 con la conversión de 200 contratos eventuales en indefinidos. La medida beneficia a los emplea-



La conversión de contratos eventuales en fijos se ha ido produciendo de forma paulatina en las últimas semanas de 2017, y beneficia a los empleados de las diferentes secciones de trabajo de la factoría de Valeo en Martos.

La noticia la dio a conocer, en el mes de octubre, la dirección de la

empresa a los portavoces de las diferentes centrales sindicales con representación en la factoría, entre ellas ASMAVAM, que cuenta con 6 miembros en el comité de empresa, y es la 2º fuerza sindical en el centro.

ASMAVAM ha manifestado su satisfacción por esta medida “que beneficia al colectivo de trabajadores y a sus familias y que, en definitiva, también contribuye a favorecer el crecimiento de la propia empresa”, según palabras de su secretario general, Francisco Campaña.

Valeo Iluminación cuenta, en la actualidad, con una plantilla de más de

según ha informado el secretario general de la Asociación Sindical de Mandos del Grupo Valeo (ASMAVAM), Francisco Campaña.

3.200 trabajadores, entre eventuales y fijos.

Según Campaña “esta conversión es una muestra clara de la apuesta de la empresa por la estabilidad en el empleo”.

Valeo es una multinacional con presencia en 29 países de Europa y América, así como en África y Asia. Cuenta con más de 72.000 trabajadores, 16 centros de investigación, 12 plataformas de distribución y 124 centros productivos repartidos por todo el mundo.



ÚLTIMO COMITÉ EJECUTIVO DE FMCCP DE 2017

El 28 de noviembre y según marcan los Estatutos de la Federación de Metal, se celebró, en los locales de la sede de Confederación de Cuadros y Profesionales, el último Comité Ejecutivo de la Federación de este año.

A él asistieron la gran mayoría de los miembros electos de las distintas organizaciones, tanto del sector de la siderurgia como de la automoción.

Con un orden del día muy extenso, ya que se trataron temas económicos,



Celebración del Comité Ejecutivo

de afiliación y de acción sindical, el principal tema que se abordó fue la compra e integración de OPEL por parte del Grupo PSA, ya que en este Comité están representadas las dos organizaciones AMYP (Asociación de Mandos y Profesionales

de PSA) y ACUMAGME (Asociación de Cuadros y Profesionales de Opel España) con representación en los comités de empresa tanto de OPEL Zaragoza como de PSA Centro de Madrid.

FEDERACIÓN ENERGÍA

VIII ASAMBLEA BIENAL EN SEVILLA

La Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía-Colectivo de Cuadros (ATYPE-CC) celebró, el 21 de octubre, su VIII Asamblea, bienal, en Sevilla. Como viene siendo habitual, se procedió a la aprobación de las cuentas del presente ejercicio y de los años 2015 y 2016, y a la presentación de los informes de sus órganos de gobierno: presidencia y cuatro secretarías ejecutivas.

Asimismo, las 8 agrupaciones que conforman este sindicato -Iberdrola Grupo, Nuclenor, Enagás, Repsol, Iberdrola Ingeniería y Construcción, Tecnatom, Iberdrola Inmobiliaria y Gamesa Electric-, presentaron sus respectivos informes sobre las actividades realizadas por cada una de ellas en este periodo. La clausura de la Asamblea corrió a cargo del director de RR.HH. de Iberdrola España, Álvaro Murga.

La Asamblea destacó la incorporación de una nueva agrupación, Gamesa Innovation and Technology, y la integración de la agrupación de Iberdrola Ingeniería y Construcción, en la de Iberdrola Grupo. Otro de los temas principales abordados fue la aprobación de la revisión de los actuales Estatutos para adecuarlos a la nueva realidad del sindicato.



A la dcha. los asistentes a la Asamblea. Debajo de izda. a dcha. Álvaro Murga en el acto de clausura junto al presidente de ATYPE-CC, José Vela y el secretario de Actas, José L. Pérez.



La Asamblea contó con la participación del proveedor del Servicio de Asistencia Psicosocial Psya del sindicato, Christophe Launay, que habló de la “Desconexión de los medios informáticos en el mundo laboral y familiar”, y con Silvia Palacios, del Servicio Jurídico de Ejaso que abordó la reciente Sentencia conocida como “Barbulescu” del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, sobre la utilización por parte de los trabajadores de los medios informáticos propiedad de la empresa.

Por último, se procedió a la imposición de insignias a los delegados que se han distinguido por su labor y aportación al sindicato.

En esta ocasión estas condecoraciones recayeron en José Antonio Caubilla perteneciente a la agrupación de Nuclenor, Clemente Romera de Iberdrola Grupo, y Juan Carlos Galindo de Iberdrola Ingeniería y Construcción.

A la derecha el presidente de ATYPE-CC en el centro junto a varios representantes de las agrupaciones de Hidrocantábrico, Nuclenor y Gamesa Innovation and Technology que asistieron a la Asamblea



FEDERACIÓN ENERGÍA



NUEVOS ACUERDOS TRAS LA FUSIÓN GAMESA Y SIEMENS

Negociaciones Pago Variable

Derivado de la fusión de GAMESA y SIEMENS y dado que ambas sociedades tienen ejercicios fiscales distintos, se ha acordado que el nuevo ejercicio fiscal para la nueva sociedad creada de esta fusión sea para cada año del 1 de octubre al 30 de septiembre.

La empresa planteó este cambio como una modificación sustancial de las condiciones económicas por lo que hubo que convocar a la mesa de negociación de toda la antigua Gamesa para negociar este cambio y acordar la retribución para el presente ejercicio, ya que solamente iba a valorarse desde el 1 de enero al 30 de septiembre.

Tras plantearse diversas propuestas, tanto por la representación social como por la empresarial, no se llegó a un acuerdo por lo que se rompieron las negociaciones. Esto ha provocado que derive en un conflicto colectivo para resolver cómo se debe valorar. Desde la Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía (ATYPE-CC) de Gamesa no se cree que en este juicio se vayan a determinar los importes al estar sujetos a los resultados de cada organización.

Asimismo, tampoco está claro si la empresa va a realizar algún pago a cuenta por este concepto, según declara ATYPE-CC de Gamesa.



Suspensión ERE

La dirección de Siemens Gamesa Renewable Energy, ante la situación de descontento que ha supuesto el anuncio de un ERE que iba a afectar a 478 trabajadores de diversas plantas y zonas geográficas, ha decidido retirarlo y acometerlo con prejubilaciones y bajas incentivadas acordadas con los trabajadores.

Gamesa Electric se traslada de forma definitiva a San Fernando de Henares



El 4 de diciembre se produjo el traslado definitivo, dentro de la Comunidad de Madrid, de la fábrica de Gamesa Electric ubicada en Coslada a San Fernando de Henares, lo que ha implicado el traslado de los trabajadores de esta sociedad que estaban prestando servicios en el

el centro de trabajo de Ramírez de Arellano.

Esta nueva planta resuelve el problema de espacio que tenía la actual sede, tanto para la fabricación y prueba como para la ubicación de todo el personal que conforma la división de Gamesa Electric Madrid.



PRIMER CONVENIO COLECTIVO DE GAMESA ELECTRIC MADRID

Con fecha del 19 de septiembre de 2017 ha quedado registrado el I Convenio Colectivo Gamesa Electric Madrid, que tendrá una vigencia desde 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018. El ámbito de aplicación es para los años 2016 a 2018.

Asimismo, tras consolidarse la fusión de Siemens con Gamesa, ha sido necesario convocar a toda la representación sindical de Gamesa para establecer una negociación con objeto de redefinir los objetivos



anuales (GMBO y PMBO) y hacer coincidir los años fiscales de ambas empresas (Siemens desde el 1 de octubre al 30 de septiembre y Gamesa año natural).



FEDERACIÓN ENERGÍA

FIRMADO EL VII CONVENIO COLECTIVO DE IBERDROLA GRUPO



Se aprueba la integración de Iberdrola Ingeniería e Iberdrola Infraestructuras

Iberdrola Grupo firmó el 24 de mayo su VII Convenio Colectivo con el que se consigue la integración dentro de este acuerdo de Iberdrola Ingeniería y Construcción e Iberdrola Infraestructuras y Servicios de Redes.

Este Convenio, que tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, ha sido suscrito por la Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía de Confederación de Cuadros y Profesionales (ATYPE-CC) y por los sindicatos UGT, SIE, CCOO, USO y CGT, quedándose fuera del mismo el sindicato ELA.



Central Hidráulica de Torrejón, en el río Tajo

Con el respaldo de la casi totalidad de la representación social, el VII Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo (CCIG) entra en funcionamiento. Sus aspectos más relevantes además de la integración de Iberdrola Ingeniería y Construcción e Iberdrola Infraestructuras y Servicios de Redes son:

- El colectivo de Jefes de Equipo queda excluido del ámbito personal del VII CCIG.

- Revisión salarial: extensión a todo el colectivo de la fórmula vigente en el VI CCIG durante todo el ámbito temporal, ligada a los objetivos de la empresa respecto al EBITDA.

- Incremento del 0,9 % de las tablas salariales.

- Reducción progresiva de la jornada anual del colectivo de Iberdrola Ingeniería y Construcción hasta las 1670 horas vigentes en Iberdrola Grupo:

- * En este mismo año se reducen 6 horas (un día feriado adicional)
- * 2018: reducción de 12 horas
- * 2019: reducción de 12 horas

- El horario del personal de Iberdrola Ingeniería y Construcción se mantiene en el presente año; en el resto del ámbito temporal será el mismo que el actual de Iberdrola Grupo.

Plan de pensiones y Sistema de Previsión Social (SPS):

* Para el personal ingresado antes de octubre de 1996: Incremento progresivo de la aportación empresarial al SPS, hasta 850 €/año.

* Para el personal ingresado a partir de octubre de 1996, y que haya superado la escala de ingreso: aportación progresiva al Plan de Pensiones durante el ámbito temporal del VII CCIG, hasta el 65 % por la empresa y el 35 % por cada empleado.

* La empresa aportará el 25% (con el límite de 100€) de las cantidades que cada empleado destine al SPS de su retribución variable o/y de su incremento salarial no consolidado.

- Escala de ingreso: se mantienen los mismos valores del VI CCIG y se aplican a todo el personal que se integra.

- Para el personal de Iberdrola Ingeniería y Construcción se mantiene el teletrabajo en las mismas condiciones actuales.

- Los acuerdos adoptados en la última reunión de la Comisión Paritaria de Interpretación del VI CCIG, serán incluidos en el articulado del VII CCIG (parejas de hecho, promociones de A0, etc.).

- A petición de ATYPE-CC, se implantará un **plan para la optimización del salario**, que conllevará descuentos en un diverso catálogo de productos comerciales y de ocio.

ATYPE-CC celebra el mayoritario consenso obtenido por parte de la representación social, además de valorar muy positivamente la incorporación, en las mejores condiciones posibles, de las dos nuevas empresas al Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo, ya que considera que, de esta manera, se consigue la suficiente estabilidad y seguridad jurídica para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo, objetivo prioritario de esta negociación.

FEDERACIÓN ENERGÍA



LAS CENTRALES NUCLEARES DE ALMARAZ Y TRILLO INICIAN LAS NEGOCIACIONES DEL IV CONVENIO COLECTIVO

Ha quedado constituida la mesa negociadora del IV Convenio Colectivo de las Centrales Nucleares de Almaraz y Trillo, tal y como estaba previsto por los acuerdos tomados en el SIMA, el 2 de junio, en el que se reconocía la vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre de 2017.

Hay que recordar que en este mismo acto se daba por denunciado el presente convenio a su finalización, y se asumía el compromiso de constituir la mesa negociadora para el nuevo convenio.

En este sentido y, una vez constituida la mesa negociadora en la que está presente el Sindicato Independiente de Técnicos y Profesionales de las CC.NN. Almaraz y Trillo (SITAT) con una alta representación, se reunió toda la parte social para negociar una plataforma conjunta de todos los sindicatos, y se alcanzó un acuerdo sobre los puntos de dicha

plataforma para iniciar las negociaciones a primeros de 2018.

Este acuerdo es muy importante ya que, además de que el actual convenio en vigor lleva prorrogándose más de tres años, se añade la incertidumbre que hay en el sector nuclear y el periodo de vigencia de vida útil de las centrales nucleares, por lo

que el convenio que salga aprobado es una magnífica oportunidad para dar respuesta a esta problemática y despejar las posibles incertidumbres que pueda haber dentro del sector.



ACYP-EDP APUESTA POR LA COMUNICACIÓN Y LA CERCANÍA EN EL GRUPO

La Asociación de Cuadros y Profesionales del Grupo EDP (ACYP-EDP) sentó las bases de su futuro en la Asamblea Anual Ordinaria, celebrada el 8 de febrero, y en la que se aprobó aunar esfuerzos en Comunicación, Interacción y Acción Sindical, y seguir desarrollando su labor como una asociación independiente, negociadora, serie y consecuente, como ha destacado su presidente, Enrique Rodríguez.

ciales reales y vanguardistas, pensando, además, en la negociación en 2018 del próximo Convenio Colectivo.

Una de las primeras actuaciones realizadas por ACYP-EDP ha sido la modificación de sus estatutos para adaptarlos a las nuevas situaciones empresariales a nivel de territorio nacional y, al mismo tiempo, adecuarlo a los diferentes perfiles de afiliados, en cuanto a su formación, cualificación y proyección profesional.

ción ha apostado por las redes sociales con la creación de un grupo interactivo y un blog en el que se suben todos los artículos de interés y comunicados oficiales.

Estas medidas y planteamientos fueron debatidos en La Asamblea Anual Ordinaria, que sirvió de pistoletazo de salida para materializar todos los cambios.

Con esta modificación ACYP-EDP pretende acercar el sindicato a un mayor número de personas y abrir el abanico a los más jóvenes. ACYP-EDP quiere responder como un sindicato cercano a los profesionales y con la capacidad suficiente para atender cualquier necesidad laboral.

La Asociación también ha facilitado una dirección electrónica pensada para aquellas personas que se desvinculan de la vida laboral, pero quieren seguir manteniendo el vínculo y recibir información, al margen de la facilitada por la empresa, en temas relacionados con las pensiones y/o beneficios sociales.

Enrique Rodríguez ha destacado en este sentido "el esfuerzo, dedicación y cohesión del Comité Ejecutivo de ACYP-EDP y en el que queda como asignatura pendiente la paridad entre hombres y mujeres, una aspiración que debe ser una realidad".

Para llevar a cabo estos objetivos, en el área de la Comunicación la Asocia-

ACYP-EDP tiene unos objetivos marcados: ser más visible, accesible y estar presente en todos los centros de trabajo del Grupo con planteamientos diferentes y propuestas so-

El presidente de ACYP-EDP ha subrayado también las sinergias de la propia Federación Española de Cuadros del Sector de la Energía y de Confederación de Cuadros y Profesionales con un importante nivel de colaboración y experiencias compartidas.

FEDERACIÓN TRANSPORTE

CCP-ADIF CONTINÚA CON SU CAMPAÑA DE IMAGEN



Representantes de la Sección Sindical de Confederación de Cuadros y Profesionales en Adif (CCP-Adif) visitaron a lo largo de 2017 muchos centros de trabajo, y lo seguirán haciendo en 2018 con el objetivo de dar a conocer y presentar el sindicato al mayor número de personas posible. Las estaciones de Norte en Madrid y Joaquín Sorolla en Valencia, han sido dos de las recorridas.

El presidente de la Federación del Transporte y secretario de CCP-Adif, Marco Antonio García, destaca “nuestro mensaje de diálogo, transparencia y defensa de la promoción profesional que estamos realizando llega cada vez con más fuerza, y son cada vez más los compañeros que nos quieren conocer, interesándose por nuestro proyecto y modelo sindical acorde a las necesidades laborales reales”.

Marco Antonio García subraya el apoyo que están recibiendo y la ilusión que despiertan las siglas CCP en el sector ferroviario.

En las fotos de la derecha y abajo a la izquierda aparece la Estación del Norte de Madrid en donde Marco Antonio García junto a varios representantes de la Sección Sindical al término del encuentro con los compañeros desplegaron el cartel del aniversario de los 30 años de CCP con su eslogan “La Alternativa Necesaria”.



En Valencia y en el resto de centros visitados, CCP-Adif plantea un modelo de mejora en el ferrocarril desde el conocimiento, teniendo en cuenta cuales son las infraestructuras y las personas que trabajan. De esta manera, el presidente de la Federación del Transporte de CCP subraya “sabemos cómo llegar a un modelo sostenible y de servicio público, defendiendo un acuerdo para la mejora del empleo público que incida en el fomento de la promoción interna”.



FEDERACIÓN TRANSPORTE

BUENAS EXPECTATIVAS PARA CCP-ADIF EN 2018



El último trimestre de 2017 ha sido intenso para la Federación de Transporte de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), en Adif. Los responsables de la Sección Sindical, dedicados a las categorías de Mandos y Cuadros, han elaborado y desarrollado un modelo para la transparencia en las convocatorias y clasificación de funciones, con el objetivo de plantear una solución a la paralización actual en la que se encuentran las demandas profesionales. Las peticiones de este colectivo necesitan ser atendidas y los sindicatos más representativos que forman parte del Comité General de empresa, no aportan respuestas.

MAQUINISTAS

Se están ultimando los acuerdos para la creación de dos nuevas secciones sindicales que pronto pasarán a formar parte de la Federación de Transporte de CCP.

Una de ellas representará a los maquinistas ante la demanda de este sector profesional que, actualmente, se encuentra liberalizado en las mercancías y, en un futuro cercano, lo será también en viajeros. Una situación que plantea la necesidad de una alternativa sindical distinta a la que existe.

Se trata de la sección sindical dentro del sector del transporte por ferrocarril en Logitren. La primera empresa de la Comunidad de Valencia con licencia para operar en todo el

territorio nacional y europeo en el transporte de mercancías por ferrocarril, comenzando su actividad en el año 2010.

La Federación de Transporte de CCP, representada por su presidente, Marco A. García, constituirá esta nueva sección de la mano de su futuro secretario, Vicente Almenar, que ha manifestado que “la sección nace de la colaboración entre los compañeros y de la necesidad de los trabajadores del sector de sentirse apoyados desde un sindicato europeo y estatal con planteamientos y formas de relacionarse con la empresa muy diferentes a los sindicatos tradicionales”.



Vicente Almenar (dcha.) estrecha la mano de su compañero, Ángel Castillo



Marco A. García

SERVICIOS LOGÍSTICOS EN TIERRA



Jesús Rodríguez, secretario general de la sección de Auxiliares de Cabinas

La otra sección es la que nace en el proveedor de Servicios Logísticos en Tierra para las Áreas de Negocio de Renfe Mercancías, destinada a los profesionales que operan en la logística integral del transporte por ferrocarril.

PREVISIONES 2018

El presidente de la Federación de Transporte de CCP, Marco A. García, destaca que 2018 va a ser muy importante para el ferrocarril, ya que es un año de preparación para las elecciones sindicales que tendrán lugar en el primer trimestre de 2019.

García subraya la buena aceptación que han tenido las siglas de CCP en las empresas del sector ferroviario “motivo que genera una expectativa de crecimiento al que desde la Confederación

se va a dar respuesta”.

El presidente de la Federación de Transporte manifiesta que “nuestro objetivo para 2018 es transmitir el mensaje de profesionalidad y alternativa necesaria, visitando centros de trabajo e implicando a todos aquellos que quieran participar, para generar las listas que nos permitan, a través del voto, una representación necesaria en las empresas del sector”.

FEDERACIÓN SERVICIOS FINANCIEROS

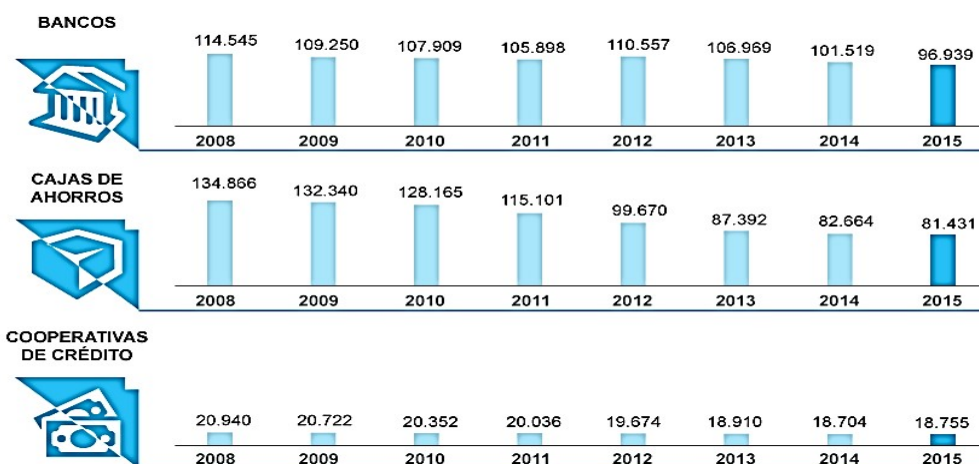
LA PÉRDIDA DE EMPLEO Y CIERRE DE OFICINAS EN EL SECTOR FINANCIERO

La Federación de Cuadros y Profesionales de Servicios Financieros y Administrativo (FEPFA), lleva varios años analizando la evolución del empleo en el sector financiero y mostrando cada vez mayor preocupación por la pérdida continuada de capital humano en el sector. En concreto en el año 2016 más de 9.000 personas salieron del mundo laboral en el sector y cerca de 3.000 a lo largo de 2017.

El sector financiero ha perdido en esta crisis más de 87.000 puesto de trabajo, en su mayoría en el sector de ahorro, antiguas cajas de ahorros, pero según se ha prolongado y agudizado la debacle financiera los bancos también han ajustado su plantilla, siendo el último caso la compra y liquidación del Banco Popular por el Banco Santander.

EVOLUCIÓN EN 2008-2015

En número



Fuente: Elaboración propia

Enrique Sánchez / EL MUNDO

El próximo ejercicio se presenta con el mismo signo, la fusión de BANKIA y Banco Mare Nostrum (BMN) augura un proceso similar con la reducción de cerca de 2.000 puesto de trabajo y la continuidad del ajuste en el Banco Santander que se estima en más de 2.500 las personas afectadas, junto a otras entidades, Liberbank, Ibercaja, Caixa y Deutsche Bank España que también llevarán a cabo procesos de ajustes.

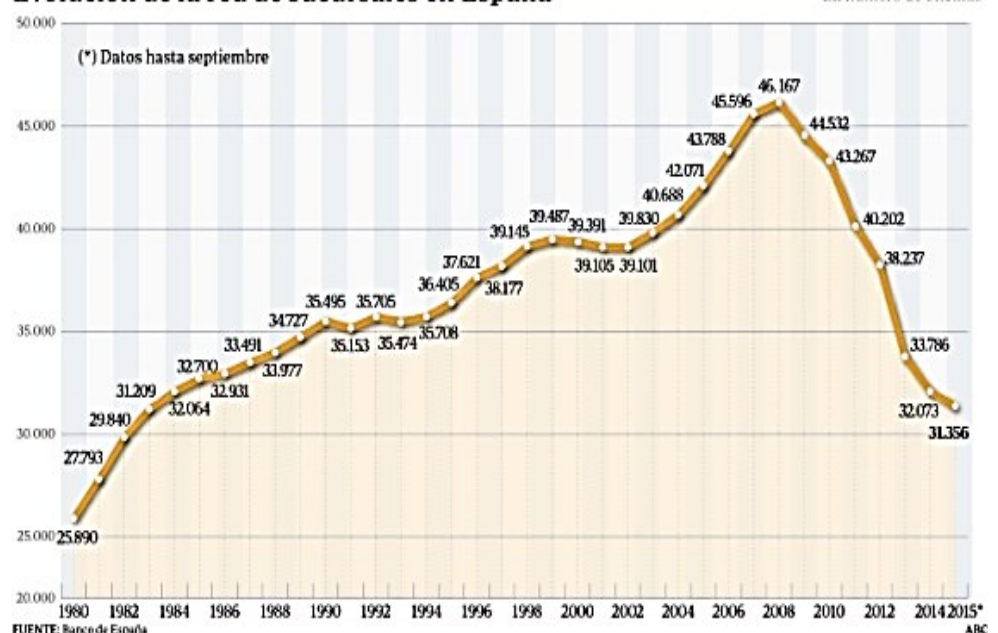
RED DE SUCURSALES

La red de sucursales en España ha pasado de cerca de 46.000 oficinas a poco más de 27.000 muy posiblemente al cierre de 2017.

Centenares de poblaciones en España ya están en proceso de exclusión bancaria (no poseen una oficina bancaria en más de 50 km. a la redonda). Aunque el futuro es la banca online y las nuevas Fin Tech, así como los operadores virtuales, es necesario el asesoramiento profesional y la confianza de las personas.

Evolución de la red de sucursales en España

En número de oficinas



FEDERACIÓN SERVICIOS FINANCIEROS

Otra de las importantes repercusiones ha sido en los equipos de profesionales que no han dejado de sufrir las consecuencias de los errores de otros, ante una alargada y profunda crisis económica de la cual empezamos a salir, aunque no en materia de empleo dentro del sector.

Nos encontramos ante la pérdida de un capital humano de alta capacidad e incuestionable profesionalismo, que se encuentra sometido, ahora mismo, a una presión de formación contemplada por la normativa europea MIFID II, que entrará en vigor el día 2 de enero de 2018, y que obliga a invertir un tiempo inmenso para poder acreditarse. Una situación mal planificada y muy precipitada.

“ FEPFA desea que este nuevo ajuste de profesionales se realice con medidas no traumáticas y atendiendo al concepto de voluntariedad en las salidas ”

Previsiones 2018

2018 será un año de ajustes en materia laboral y un año de transición en materia de negocio, con las expectativas de cambio en las medidas monetarias que adoptará el Banco Central Europeo (BCE), la reducción de la compra de activos y el repunte de los tipos de depósitos de pasivo en el BCE y, finalmente, la subida de tipos a comienzo de 2019.

Todo ello llevará a un cambio en la curva de tipos del Euribor, el índice de referencia de la mayoría de las operaciones financieras, que generarán un margen mayor de beneficio y permitirán respirar a nuestro sector.

FEPFA

Analizando las perspectivas económicas, con la esperada continuación de la recuperación, se debe traducir en la creación de empleo, sobre todo de mayor calidad del que se ha generado en los últimos años.

FEPFA defiende trasladar esta recuperación económica a todos los profesionales y a la sociedad, en general, mediante un pacto de rentas que genere un aumento de la Renta Disponible, gracias a una subida salarial que se materialice en la parte fija de las retribuciones, así como en la parte variable de las mismas.

Evolución histórica del euribor



Source: Bloomberg.



“ FEPFA comprometida en la defensa de los profesionales y de la profesionalidad ”

Para FEPFA es básico que el ajuste del sector finalice ya, a partir de 2018, y que se consolide un marco financiero no oligopolista, en el que existan entidades suficientes para

generar una competencia real en el mercado financiero en beneficio de la sociedad.

Además de seguir avanzando en la formación y cualificación de los profesionales de las finanzas, en aras de recuperar la confianza del cliente y recuperar una estabilidad laboral fundamentada en el respeto de los profesionales y los méritos de todos y cada uno de ellos.

FUSIÓN BANKIA-BMN

La constante evolución del sector financiero, comprometido en una reestructuración que no termina de cerrarse, acosado por las crecientes regulaciones, coyuntura financiera emanada del Banco Central Europeo y un entorno competitivo, ha visto o verá desaparecer otras dos nuevas entidades: Banco Popular y Banco Mare Nostrum (BMN).

La fusión de BMN y Bankia y la implementación de la regulación sobre Asesoramiento Financiero (conocida como MIFID II), han reclamado la mayor parte de la acción de la Asociación del Colectivo Profesional de Bankia (ACB), siendo estos los ejes de las intervenciones realizadas en las juntas de accionistas de los meses de marzo y septiembre.

La repercusión en el empleo y en las condiciones laborales de los profesionales, como consecuencia de la fusión entre BMN y Bankia, fueron analizadas por el Comité Director de ACB Bankia en septiembre, en unas jornadas de trabajo desarrolladas en la sede de Confederación de Cuadros y Profesionales en Madrid.

IMPLANTACIÓN DEL CERTIFICADO EXPERTO EN ASESORAMIENTO FINANCIERO

La polémica implantación de la formación para la obtención de la certificación habilitante que permitirá la prestación de servicios de Asesoramiento Financiero y que será exigible a los profesionales del sector a partir del 1 de enero de 2018, ha sido otro de los asuntos en los que se ha ocupado ACB Bankia, a través de la Federación Española de Profesionales de Servicios Financieros y Administrativos (FEPFA), y que ha conseguido mejoras en su ejecución.

La Federación presentó una serie de propuestas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) durante el período de alegaciones de la nueva normativa y en las que se recogió: 1.- Que la formación necesaria reuniera el carácter de obligatoria para el personal relevante de las entidades y, por tanto, se instara a éstas a procurar el tiempo y medios necesarios para su realización efectiva, considerándose expresamente jornada efectiva de trabajo. 2.- Que se delimitase de forma expresa el alcance de la responsabilidad contractual de los profesionales afectados (personal relevante). 3.- Que se limitara la comercialización de los productos financieros a personas físicas, los actores del shadow banking (hedge funds, fondos del mercado

de capitales y vehículos de inversión estructurados) amparados en regulaciones distintas y con la finalidad de evitar desventajas competitivas.

ACB Bankia, en su ámbito de acción y competencias, mantuvo las anteriores reivindicaciones, alcanzando en julio un acuerdo de compensaciones para los profesionales adscritos al programa de formación de Experto en Asesoramiento Financiero, impartido por Bankia, por el que se reconoce el derecho a la compensación del tiempo de formación y se otorgan 7 días de permiso, así como la aceleración de su carrera profesional.



CURSOS DE REFUERZO

Con el fin de apoyar y facilitar la asimilación de la formación, ACB Bankia ha organizado cursos de refuerzo específicos para la obtención de la certificación habilitante para el Asesoramiento Financiero en diversas convocatorias durante 2017, ofertando tanto formación on line, a través de plataforma académica, como formación presencial en colaboración con FEPFA y CCP en Madrid y Valencia, con la asistencia más de 200 alumnos afiliados y profesionales de Bankia.

IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

ACB Bankia, determinada a conquistar la igualdad efectiva concienciando en el ámbito laboral a la adopción de medidas de conciliación, y en el ámbito social a través de la corresponsabilidad, ha sido pionera en la reclamación y negociación del Plan de Igualdad de Bankia y el Protocolo de Acoso Laboral y Sexual.

Comprometida con la transformación de la cultura de la violencia y la impunidad fomentando cambios en las conductas y creencias que toleran la violencia contra las mujeres, ACB Bankia ha renovado su compromiso contra la violencia de género sumándose a la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres que impulsa Naciones Unidas a través de ONU Mujeres.

FEDERACIÓN TECNOLOGÍAS Y CONSULTORÍAS TÉCNICAS



CCP APOYA LA LABOR SOCIAL DE AMENCER-ASPACE Y SU PROYECTO “LIMPIEZA SOBRE RUEDAS”

Ganadora del concurso “Together Capgemini & Fundación Randstad”

Amencer-Aspace es una asociación que se dedica a dar asistencia a las personas con parálisis cerebral y otros trastornos neuromotores, así como a sus familias.

El 30 de noviembre, fue una de las dos ganadoras de los premios “Together Capgemini & Fundación Randstad” con su proyecto “Limpieza sobre Ruedas” enfocado a la formación, tanto teórica como práctica, de un grupo de jóvenes con parálisis cerebral y afines, en el ámbito de la limpieza especializada de suelos.

Los premios Together, en su 2ª edición, han galardonado con 5.000 € a cada una de las dos entidades ganadoras sin ánimo de lucro y dedicadas a la inclusión y normalización de la discapacidad en España,

Muchos de los miembros de Amencer-Aspace pertenecen a la Asociación de Profesionales Tecnológicos de Capgemini (APT), integrada en la Federación de Tecnologías y Consultorías Técnicas (FTCT) de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP). Durante el proceso del concurso CCP ha estado apoyando su candidatura con el objetivo de que pueda seguir consolidando su gran labor social.

¡¡¡ Enhorabuena !!!

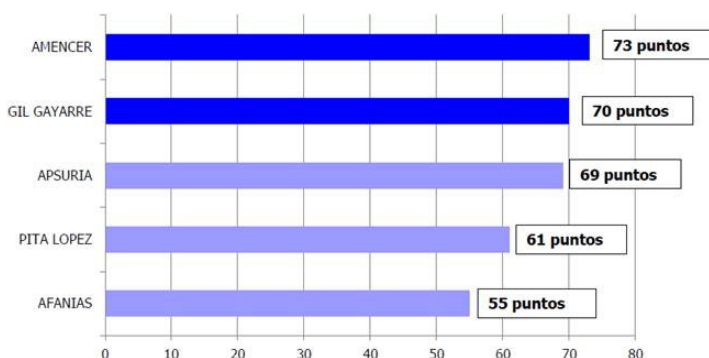


Mónica Touriño, gerente de Amencer-Aspace y Francisco García, vocal de la Sección Sindical de APT en Vigo

AMENCER ASPACE FUE LA MÁS VOTADA OCUPANDO LA PRIMERA POSICIÓN

Premios Together

Resultado de la votación por parte del Jurado



Amencer Aspace y su proyecto “Limpieza sobre Ruedas” ha conseguido la primera posición en los Premios Together Capgemini & Fundación Randstad de 2017, pero antes ha tenido que superar varias votaciones.

Primero se eligieron a las 8 organizaciones finalistas del concurso, todas ellas dedicadas a mejorar la vida de miles de personas en riesgo de exclusión social. De éstas, se pasó a una segunda votación en la que quedaron clasificadas 5 y, finalmente, las seleccionadas tuvieron que defender ante un jurado su proyecto. Amencer Aspace superó todas las pruebas quedando la primera de estos premios.

FEDERACIÓN TECNOLOGÍAS Y CONSULTORÍAS TÉCNICAS



APT SE FORTALECE EN CAPGEMINI

En la fotografía los miembros de la Junta Directiva de FTCT. De izquierda a derecha Juan Gutiérrez (tesorero), Manuel Martínez (presidente), Agustín Rodríguez (vicepresidente), José María Gómez (secretario general), M^a Isabel Mateo (vocal) y Juan Miguel Peña (vocal).



La Federación de Tecnologías y Consultorías Técnicas (FTCT), constituida recientemente dentro de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), se encuentra ya a pleno rendimiento.

Su principal organización, la Asociación de Profesionales Tecnológicos (APT), está en fase de desarro-

llo y despliegue, fortaleciéndose dentro del Grupo Capgemini, líder mundial en servicios de consultoría, tecnología y outsourcing.

Las siglas de CCP se están dando a conocer como “La Alternativa Necesaria” dentro de los Cuadros y Profesionales de Capgemini, aumentando de forma continuada el número

de afiliados que se integran en APT.

El año 2018 va a ser decisivo para FTCT y APT con su proyecto de expansión, con el que pretenden tener una amplia representación y presentar candidatura en todos los centros de trabajo de Capgemini y afines.

TERRITORIALES

CASTILLA Y LEÓN



NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN

La organización territorial de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) en la Comunidad de Castilla y León celebró su Asamblea General el 11 de mayo.

Durante la Asamblea salió elegida la nueva Junta Ejecutiva que ha quedado de la siguiente manera:

Presidente: Javier Martín del Sindicato de Cuadros y Profesionales de Renault (SCP Valladolid).

Vicepresidente: José María Martín de la Federación de la Energía de Valladolid.

Secretario-Tesorero: Francisco Rico de la Fuente del Sindicato de Cuadros y Profesionales de Renault (SCP Valladolid).



Congreso

**futuro
europa
compromiso
crecimiento**